

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N°0158-2021-CF/FCE

Bellavista 01 de junio del 2021

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **RAMIREZ CARRANZA CARLOS MANUEL** con código N°**1212120628**, donde **solicita** adecuación curricular del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012** de las asignaturas aprobadas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, norma sobre las Facultades, estableciendo que las mismas son unidades de formación académica, profesional y de gestión; de igual modo el Art. 70° numeral 2, 3 y 5, norma las atribuciones del Decano, es dirigir académica y administrativamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos, Directores de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, respectivamente; concordantes con los artículos 187° y 189° y sus numerales del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016. El Plan de Estudios 2016 de la FCE se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2016 pero que egresarán con el Plan de Estudios 2012, por lo que es necesario convalidar esas asignaturas del Plan de Estudios 2017 al Plan de Estudios 2012.

Que, asimismo, existen alumnos que a la fecha no han aprobado los cursos correspondientes a su Plan de Estudios 2012, pero que solo pueden egresar en el Plan de Estudios 2016, por lo que deberán adecuarse a este último.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el Dictamen N° **032-AC-2021-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación de **RAMIREZ CARRANZA CARLOS MANUEL** con código N° 1212120628, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2017 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 31 de mayo de 2021, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, **RAMIREZ CARRANZA CARLOS MANUEL** con código N° **1212120628**, del Plan de estudios **2017** al Plan de estudios **2012**; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.

Regístrese, comuníquese y archívese


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

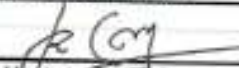
Mg. VICTOR A. HOCES VARILLAS
DECANO (e)

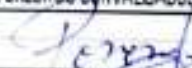
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

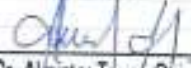
Estudiante: RAMIREZ CARRANZA CARLO Código: 1212120628										
CURRÍCULA 2017					CURRÍCULA 2012					
Nº	ASIGNATURA	Nota	Cred	Ciclo	Carácter	Nº	ASIGNATURA	Cred	Ciclo	Carácter
1	TEORÍA MACROECONÓMICA I	12	4	III	O	1	TEORÍA MACROECONÓMICA I	4	III	O
2	TEORÍA DE JUEGOS	13	3	IV	O	2	TEORÍA DE JUEGOS	3	IV	O
3	TEORÍA MACROECONÓMICA II	14	4	IV	O	3	TEORÍA MACROECONÓMICA II	4	IV	O
4	TEORÍA MACROECONÓMICA III	12	4	V	O	4	TEORÍA MACROECONÓMICA III	4	V	O
5	ECONOMÍA PÚBLICA	15	3	V	O	5	ECONOMÍA PÚBLICA	3	V	O
6	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	16	3	V	O	6	ECONOMÍA MONETARIA Y BANCARIA	3	V	O
7	ECONOMETRÍA I	13	4	VI	O	7	ECONOMETRÍA I	4	VI	O
8	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	13	4	VI	O	8	TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	VI	O
9	ECONOMÍA POLÍTICA	17	3	VI	O	9	ECONOMÍA POLÍTICA	3	VI	O
10	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	11	3	VI	O	10	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	3	VI	O
11	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	15	3	VII	O	11	TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO	3	VII	O
12	ECONOMETRÍA II	17	4	VII	O	12	ECONOMETRÍA II	4	VII	O
13	ECO. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	16	3	VII	O	13	ECO. DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RR.NN.	3	VII	O
14	MICROFINANZAS	14	3	VII	E	14	MICROFINANZAS	3	VII	E
15	FORMUL Y EVAL PRIV. DE PROY DE INVERSIÓN	12	5	VII	O	15	FORMUL Y EVAL PRIV. DE PROY DE INVERSIÓN	5	VII	O
16	MICROECONOMETRÍA	17	3	VIII	O	16	MICROECONOMETRÍA	3	VIII	O
17	MACROECONOMETRÍA	15	3	VIII	O	17	MACROECONOMETRÍA	3	VIII	O
18	FINANZAS INTERNACIONALES	12	4	VI	O	18	FINANZAS INTERNACIONALES	4	VI	O
19	FORMUL Y EVAL DE PROY DE INV. PÚBLICA	15	4	VIII	O	19	FORMUL Y EVAL DE PROY DE INV. PÚBLICA	4	VIII	O
20	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	16	3	VIII	O	20	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
21	TESIS I	16	4	VIII	O	21	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA I	4	VIII	O
22	TESIS II	15	4	IX	E	22	INVESTIGACIÓN ECONÓMICA II	4	IX	E
23	MODO. DE VALORES Y CAPITALES	11	3	VIII	E	23	MODO. DE VALORES Y CAPITALES	3	VIII	E
24	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	16	3	IX	E	24	GERENCIA DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	IX	E
25	GESTIÓN PÚBLICA	17	3	IX	O	25	GESTIÓN PÚBLICA	3	IX	O
26	SEMINARIO DE ADUANAS	13	3	IX	E	26	SEMINARIO DE ADUANAS	3	IX	E
27	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	18	4	X	O	27	ECONOMÍA DE LAS POLÍTICAS SOCIALES	4	X	O
28	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	15	3	X	E	28	FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR	3	X	E
29	POLÍTICA ECONÓMICA	15	3	X	O	29	POLÍTICA ECONÓMICA	3	X	O
30	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	18	3	X	E	30	DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	3	X	E

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **103**

TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS **103**


M^g Javier Castillo Palomino
Presidente de la Comisión Curricula, Adecuación
y Covalidación


Eco. Oscar Eduardo Pérez Gutarra
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Covalidación


Dr. Almíntor Torres Quiroz
Miembro Comisión Curricula, Adecuación
y Covalidación